

¡Acción!

III Muestra Joven de Cortometrajes y Trabajos Audiovisuales de Huétor Tájar

La muestra:

Dentro de la muestra de cortometrajes “¡Acción!”, será un objetivo prioritario proyectar obras de jóvenes autores andaluces, en especial aquellas que se hayan rodado en Andalucía y, en particular, en la provincia de Granada. Se dará especial acogida a obras que, en su totalidad o en parte, se hayan rodado en Huétor Tájar o en el Poniente Granadino. Podrán concurrir cortometrajes y otras obras audiovisuales, siempre que cumplan los requisitos recogidos en las bases.

Plazos, direcciones y fechas:

El plazo de recepción de materiales para la muestra estará abierto del 27 de enero al 10 de marzo de 2014. Las obras, junto con un dossier que incluya el título, nombre del autor, lugar y año de grabación de la obra, género, duración, cartel o un fotograma representativo de la obra, y una breve sinopsis, deberán remitirse, dentro de ese plazo, por correo ordinario a:

¡Acción! III Muestra Joven de Cortometrajes y Trabajos Audiovisuales de Huétor Tájar

Radio Huétor Tájar

Avda. España, 2 (Pol. Ind. La Catalana)

18360 Huétor Tájar

Granada

O bien enlazar la obra, junto con un dossier que incluya todo lo mencionado anteriormente, a la dirección de correo electrónico:

radiohuetor@gmail.com

La muestra se desarrollará el día 28 de marzo de 2014, a partir de las 21:00 horas, en la Casa de la Cultura de Huétor Tájar (Granada), dependiente del Área de Cultura del Ayuntamiento de Huétor Tájar.

Bases de participación:

1. Pueden participar autores cuyas obras audiovisuales sean originales de los que posean los derechos de exhibición.
2. La duración de las obras no será inferior a los 30 segundos, ni superará los 15 minutos (sin contar los créditos).
3. El género de las obras a presentar es libre.
4. Se dará especial prioridad a aquellos autores que puedan estar presentes el día de la muestra (28 de marzo de 2014), para que sean ellos mismos quienes presenten sus obras.

Acción. III Muestra Joven de Cortometrajes y Trabajos Audiovisuales de Huétor Tájar
Ayuntamiento de Huétor Tájar. Área de Cultura. Radio Huétor Tájar.

5. Se primarán las obras de autores andaluces.

Selección:

Tras la recepción de las obras, se hará un proceso de selección, tras el cual se ofrecerá en la página web, en las cuentas oficiales de la muestra en las redes sociales Twitter y Facebook, y a través de los medios de comunicación que estimen conveniente su publicación, la lista definitiva de trabajos participantes, atendiendo a los criterios recogidos en las bases, y también al tiempo estimado de proyección.

La organización de la Muestra determina los criterios de selección de las obras participantes en la muestra. No será motivo excluyente la participación en otras muestras, concursos o festivales, siempre que estos no prohíban en sus bases la participación simultánea en otras muestras.

Jurado:

Al ser una muestra, no un concurso, no habrá jurado, solo un comité de selección de las obras compuesto por personal del Área de Cultura del Ayuntamiento de Huétor Tájar. No obstante, se instaura este año el reconocimiento a la obra más valorada por el público asistente, con la denominación "Premio Especial del Público", que no quedará cerrada hasta el mismo día de celebración de la muestra. El público contará con unas papeletas en las que votarán por el cortometraje que más les haya gustado, y al finalizar la proyección se hará un receso para contabilizar las papeletas de voto que corresponden a cada cortometraje.

Material y derechos:

Las obras presentadas a la muestra formarán parte del archivo del certamen. Podrán ser almacenadas en un formato distinto al de recepción, siempre que esto sirva a efectos de una mejor utilización por parte de la entidad organizadora. ¡Acción! se compromete a utilizar estas obras con propósitos exclusivamente culturales, en actividades vinculadas a la muestra, y para su uso no comercial.

Los autores de las obras participantes, por el hecho de participar, autorizan la exhibición de las mismas con fines promocionales de la muestra, eximiendo a ¡Acción! de pagos sobre sus derechos.

Proyección y clausura:

La proyección de las obras, así como la entrega de recordatorios y clausura de la muestra, se celebrará el viernes día 28 de marzo de 2014, en la Casa de la Cultura de Huétor Tájar.

Aceptación de las bases:

Todos los participantes, por el hecho de presentarse, aceptan íntegramente estas bases de participación, así como las resoluciones que adopte el comité de organización sobre la selección de las obras, su orden de proyección, o cualquier otro aspecto de las mismas, que les será comunicado convenientemente a través de su teléfono de contacto.